IGLESIA CATÓLICA ST. FRANCIS BY THE SEA
INFORMACIÓN PARA EL SACRAMENTO DEL BAUTISMO

Nos complace poder asistirlo en este importante sacramento para su hijo. En este paquete se incluyen los formatos que son requeridos.

- **Registro del Bautismo:** Se necesita esta información para crear el certificado de bautismo y registrar el sacramento.
- **Certificado de nacimiento del niño(a).**
- **Formato de certificación de los padrinos:** Este formato incluye los requerimientos para la selección del padrino(s)/madrina(s) (técnicamente solo se requiere un padrino/madrina). **Estos requerimientos son muy importantes y deben cumplirse.** El formato de certificación del padrino/madrina debe ser diligenciado por los padrinos católicos y firmado por el Párroco o el representante de la parroquia donde estén registrados y debe **incluir el sello de la parroquia**. Si el padrino(s) es casado por la Iglesia Católica, debe adjuntar una copia del certificado de Matrimonio.
- Padres y padrinos deberán completar una clase de preparación bautismal.

Una vez se entreguen todos los documentos en la oficina, se podrá reservar una fecha para el bautismo.

Si tiene preguntas adicionales, por favor no dude en contactarme.

Bendiciones,

Carolina Rozo
Asistente del Ministerio Hispano
Iglesia Católica St. Francis by the Sea
45 Beach City Road
Hilton Head Island, SC 29926

Tel: 843 681-6350 ext. 263

c-rozo@stfrancishhi.org

INFORMACIÓN PARA EL CERTIFICADO Y REGISTRO DEL BAUTISMO

Nombre del niño_____

Dirección_____

Teléfono _____Correo electrónico _____

Fecha de nacimiento _____ Lugar de nacimiento_____

Nombre del padre _____

Religión del padre _____

Nombre de la madre (apellido de soltera) _____

Religión de la madre _____

Casados por la iglesia católica _____

Nombre del padrino _____

Religión del padrino _____

Nombre de la madrina _____

Religión de la madrina _____

Alguno de los padrinos está representado por poder?_____

Nombre del apoderado_____

El niño fue bautizado en privado? _____

El niño fue adoptado? _____

Office use Only:

Name of Priest/Deacon _____

Date and time of baptism_____

GUIA CANÓNICA PARA LA SELECCIÓN DE PADRINOS Y TESTIGOS CRISTIANOS

La importancia de los padrinos en el Sacramento del Bautismo requiere que el padre(s) considere seriamente la fe y práctica religiosa de la persona que proponga para este papel. La información sobre los requisitos para ser padrino/madrina están en *El Código de Derecho Canónico (1983) y en el Catecismo de la Iglesia Católica (1994),* promulgados por su Santidad, Juan Pablo II. Los Párrocos, sacerdotes asistentes, asistentes pastorales y directores de educación religiosa deben proveer una catequesis adecuada en los programas de preparación para los Sacramentos de iniciación. Los siguientes lineamientos brindan respuestas a las preguntas más comunes que tienen los padres o candidatos cuando están escogiendo a la persona adecuada para estos roles.

PADRINOS PARA BAUTISMO

- Los lineamientos canónicos para la selección de un padrino se encuentran en el can. 872-874. Una persona que va a ser bautizada solo necesita **un** padrino/madrina. Si se quiere conservar la tradición de tener dos, el candidato o los padres pueden escoger un hombre y una mujer. No se permiten dos padrinos del mismo sexo.

- La madre o el padre **no** pueden ser padrinos. La función de un padrino/madrina es ayudar a los padres en la educación en la fe. Estos roles son distintos y no deben confundirse.

- Un padrino/madrina es un católico fiel que vive el mensaje del evangelio en su vida diaria. Debe practicar su fe regularmente. Debe tener al menos 16 años y una aptitud e intención adecuada para asumir este papel, y debe haber recibido el Sacramento de la Confirmación.

- No se permiten padrinos que sean católicos casados por fuera de la Iglesia, o católicos que vivan en unión libre por fuera del Sacramento del Matrimonio.

- No se debería escoger para este importante rol de padrino/madrina a un católico que no viva de acuerdo a la moral y las doctrinas que enseña la Iglesia.

TESTIGOS CRISTIANOS PARA EL BAUTISMO

Un católico que haya abandonado su fe, incluso si es ahora un miembro activo de otra Iglesia o comunidad cristiana, no debe servir como padrino/madrina o como testigo cristiano. Ellos se separaron de la Iglesia y no pueden ser ni siquiera testigos.

Un testigo cristiano es una persona no católica que ha sido bautizada y practica su fe en Cristo de una forma visible y sincera.

FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE PADRINOS

Certifico que Yo, _____ de

Nombre del padrino/madrina

_____

Parroquia donde el padrino/madrina esta registrado incluyendo su dirección

Acepto la invitación a ser padrino/madrina de _____

Quien será bautizado en St. Francis by the Sea el día_____

- Afirmo que soy bautizado y confirmado católico.
- Si vivo en pareja, soy casado por la Iglesia Católica.
- Participo en la misa semanal y vivo mi fe lo mejor que puedo.
- Entiendo que soy testigo del compromiso que adquieren de los padres del niño de educarlo en la fe católica y seré un apoyo para ellos.
- Estoy de acuerdo en aceptar la responsabilidad de la educación religiosa de este niño, si fuera necesario.

_____

Firma del Padrino/Madrina ***Fecha***

_____

Firma del Párroco de la parroquia donde está registrado el padrino/madrina

Sello de la parroquia

FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE PADRINOS

Certifico que Yo, _____ de

Nombre del padrino/madrina

_____

Parroquia donde el padrino/madrina esta registrado incluyendo su dirección

Acepto la invitación a ser padrino/madrina de _____

Quien será bautizado en St. Francis by the Sea el día_____

- Afirmo que soy bautizado y confirmado católico.
- Si vivo en pareja, soy casado por la Iglesia Católica.
- Participo en la misa semanal y vivo mi fe lo mejor que puedo.
- Entiendo que soy testigo del compromiso que adquieren de los padres del niño de educarlo en la fe católica y seré un apoyo para ellos.
- Estoy de acuerdo en aceptar la responsabilidad de la educación religiosa de este niño, si fuera necesario.

_____

Firma del Padrino/Madrina ***Fecha***

_____

Firma del Párroco de la parroquia donde está registrado el padrino/madrina

Sello de la parroquia